

**SECRETARIA GENERAL DEL
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA
(SG-SICA)**



**REUNIÓN INTERSECTORIAL DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTROS
DE SEGURIDAD PÚBLICA/GOBERNACIÓN, MINISTROS DE DEFENSA, FISCALES
GENERALES Y JEFAS/ES Y DIRECTORAS/ES DE
POLICÍA DE PAÍSES DEL SICA**

DECLARACIÓN DE ANTIGUA

ACCIONES INMEDIATAS EN MATERIA DE SEGURIDAD DEMOCRATICA EN LA REGIÓN

Los Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros de Seguridad Pública/Gobernación Ministros de Defensa, Fiscales Generales y Jefes/as o Directores/as de Policía de Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana, reunidos el día 3 de septiembre de 2010, en La Antigua Guatemala, con el objeto de acordar acciones estratégicas en relación con la seguridad regional, incluyendo los aspectos de prevención y persecución del delito y;

CONSIDERANDO

La decisión inquebrantable de nuestros Pueblos y Gobiernos de luchar en forma contundente y coordinada contra la criminalidad organizada y sus secuelas.

Que debe producirse un avance sustantivo y concreto que parta de la adopción de medidas específicas que al ser ejecutadas en forma coordinada, nos permitan a nivel regional complementar nuestras acciones nacionales contra el crimen organizado y de esa forma incidir con mayor impacto en su erradicación. En ese sentido, resolvemos:

- Conformar, a la mayor brevedad, un mecanismo de coordinación integrado por un Delegado/Comisionado Presidencial por país en materia de seguridad democrática regional para que conjuntamente con la Secretaría General del SICA y los organismos nacionales y regionales correspondientes lideren la lucha contra el crimen organizado.
- Instruir a las autoridades correspondientes, particularmente a las Policías y/o Fuerzas Armadas de la región, para que planifiquen y ejecuten patrullajes terrestres, marítimos y aéreos coordinados y sostenidos en las fronteras comunes y en especial en la Carretera Panamericana, con el propósito de contrarrestar el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, el tráfico ilícito de personas, el contrabando de mercancías y el robo de vehículos, en el más corto plazo y evaluar la factibilidad de instalar centros de coordinación operativa a nivel regional. Dicho esfuerzo debe comenzar, a más tardar, el próximo mes. En este sentido, aceptamos los ofrecimientos de Panamá y Guatemala para ser la sede y subsede de dicho centro, respectivamente.
- Instruir a las autoridades competentes, particularmente Policías y/o Fuerzas Armadas poner en marcha mecanismos de intercambio de información sobre los hechos delictivos en la región, de tal manera que ésta fluya de forma eficaz, expedita, oportuna y en tiempo real.

**SECRETARIA GENERAL DEL
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA
(SG-SICA)**



- Instruir a las Autoridades Centrales del Tratado sobre Hurto y Robo de Vehículos, según corresponda, para reactivar su funcionamiento y aplicar las medidas contenidas en el Tratado y así incidir efectivamente en el combate del robo de vehículos y la devolución a sus legítimos dueños en la región.
- Fortalecer los diferentes niveles de inteligencia en el ámbito regional y en especial, los de inteligencia policial, con el objeto de detectar la posible infiltración del narcotráfico y del crimen organizado en las diferentes instituciones del Estado.
- Instruir a la Comisión de Jefes/as o Directores/as de Policía de Centroamérica para que dinamice, en el plazo más breve posible, la ejecución del Plan Regional Contra el Crimen Organizado, en el que deberán priorizar sobre aquellos delitos que más afectan a la región y presentar un informe de resultados a la Comisión de Seguridad de Centroamérica.
- Impulsar en la región la armonización de normas para combatir el blanqueo de capitales y lavado de dinero y activos, así como la ley de Extinción de Dominio. Dichos esfuerzos deben iniciarse de forma inmediata.
- Reiterar el pleno respaldo a las acciones realizadas por los países y la Secretaría General del SICA para la realización, en el primer semestre del 2011 en Guatemala, la Conferencia Internacional de apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, e instamos, a la comunidad internacional a continuar apoyando la celebración de la misma.
- Acoger con beneplácito la adopción de acciones inmediatas en la estructuración e implementación de un programa regional para la protección de víctimas, testigos y demás intervinientes en el proceso penal, como una herramienta necesaria para combatir el crimen en la región.

Ciudad de Antigua Guatemala, 3 de septiembre de 2010.